

El impacto del paro

Andrés Cañizález*



Hace cinco años, en la edición de enero-febrero de 2003 (SIC número 651), las páginas de esta revista hacían un balance del impacto del paro iniciado el 2 de diciembre de 2002 y que se extendería por un lapso de dos meses. No era fácil, en aquel contexto, poner en el tapete del debate público un tema espinoso: los costos de la arriesgada decisión tomada en el seno de la oposición venezolana de paralizar la actividad económica nacional. Si bien no se alcanzó a una paralización total del país, el período tuvo un impacto negativo, cuyas secuelas se sintieron durante algún tiempo. De acuerdo con estimaciones de la Oficina de Asesoría Económica de la Asamblea Nacional, recogidas en aquella edición, la magnitud del daño se ubicaba en 7.500 millones de dólares. En el cuarto trimestre del 2002 la contracción del Producto Interno Bruto (PIB) fue de 17,2 por ciento.

En realidad, la dinámica económica de Venezuela ya venía en retroceso, precisamente en evidente correlato de la agudización del conflicto político. La recesión había sido de 3,9 por ciento en el primer trimestre, de 9,7 por ciento en el segundo y de 5,5 por ciento en el tercer trimestre. Obviamente gracias al paro la contracción fue mayor al cerrar aquel 2002. Como era previsible, los efectos en la salud económica del país se vivirían no sólo de inmediato, sino que tuvieron una notable influencia en el período posterior. Gracias a lo que fue una vigorosa recuperación de los precios del petróleo en el mercado internacional fue que Venezuela pudo equilibrar en relativamente corto tiempo sus finanzas nacionales.

En tanto, hace 10 años, en la edición 601 de SIC, al iniciarse 1998, se recogía la noticia de la demolición del Retén de Catia. Sin embargo, la desaparición del "monstruo", como se le catalogó, distaba de que el problema carcelario mejorara en el país. Una

década después el manejo de las cárceles, que tiene un componente primordial del derecho humano de las personas privadas de libertad a estar recluidas en condiciones de dignidad, sigue estando en la palestra como una grave demanda sin resolver. Al contrario, en los últimos años se ha agudizado el problema al punto de que Venezuela encabeza el nada honroso primer lugar en América Latina y el Caribe en los índices de violencia carcelaria, dado el alto número de personas muertas que se registra. La demolición del Retén de Catia, representaba para SIC, una oportunidad para que el gobierno anunciara una política carcelaria profunda y transparente. Eso no ocurrió, y ha sido ese un factor que, sin duda, agudiza la de por sí dramática situación dentro de las prisiones venezolanas. La revista recordaba que la ausencia de un sistema carcelario digno simboliza, en Venezuela, el dicho de mucho ruido y pocas nueces: se repetían, entonces y ahora, promesas que terminaban en pura demagogia.

El número 402 de la revista correspondiente a febrero de 1978, por su parte, recogía la enorme respuesta popular para acompañar el féretro del general Velasco Alvarado, en Perú, quien había fallecido poco antes. El general fue protagonista a partir de 1968 de un proceso político de intensas transformaciones que buscaban quebrar el poder del capital trasnacional. En los años de régimen militar, con una bandera nacionalista, Velasco Alvarado nacionalizó grandes empresas extranjeras, promovió una drástica reforma agraria y cooperativizó diversos sectores, incluidos los propios medios de comunicación. El conjunto de medidas se ahogaron en la ineficiencia y burocracia, además de sufrir una enorme incompresión internacional. Al momento de su muerte el general ya estaba retirado de la vida pública y murió luego de sufrir varias enfermedades.

* Miembro del Consejo de Redacción